



Así Va...



FINALIZA RONDA UNO CON 80% DE ÉXITO

La cuarta y última fase de la Ronda 1 consistió en la licitación de 10 yacimientos de aguas profundas para exploración y extracción situados en el Golfo de México. Cuatro se ubican en Cinturón Plegado Perdido (tamaño promedio de 2,055 km²) y seis en Cuenca Salina (tamaño promedio de 2,604 km²).

POR ARRIBA DE EXPECTATIVAS

El resultado fue la obtención de propuestas para 8 de 10 áreas, superando el éxito esperado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos al alcanzar un éxito de 80% vs. 40% estimado. Los analistas de diversas instituciones pronosticaban un éxito de 60.0%, el cual también se mejoró.

Las empresas y consorcios victoriosos, presentaron la propuesta más atractiva para el Estado Mexicano, al superar por mucho el valor mínimo solicitado (14.3 en promedio vs. 2.5 promedio de la SHCP). 50.0% de los bloques tuvieron una demanda de una sola empresa, mientras que 30.0% de las áreas registró el interés de dos empresas y 10.0% de cuatro empresas.

RONDA 2: INICIA EN 2017

En 2017 iniciará la Ronda 2, misma que contiene un diseño basado en la experiencia de la Ronda 1. Dentro de las diferencias de ambas rondas destaca que algunos bloques fueron nominados por la industria, lo que asegura la demanda por parte de las empresas participantes en la licitación. Es de señalar que con información de la Secretaría de Energía, todavía faltan por anunciarse tres licitaciones más en lo que resta del sexenio. Una tendrá lugar en otoño de 2017 y otras dos adicionales en el invierno de 2018.

Así Va- Resultado para Fase Cuatro

Área de Cinturón Plegado Perdido	Ganador	Valor de regalía adicional presentada (%)	Valor mínimo solicitado por el gobierno
área 1	China offshore Oil Corporation E&P México	17.01	3.1
área 2	Total E& P México y ExxonMobil	5	3.1
área 3	Pemex Exploración y Producción y Chevron e Inpex Corporation	7.44	3.1
área 4	China offshore Oil Corporation E&P México	15.01	3.1
Área de Cuenca Salina	Ganador	Valor de regalía adicional presentada (%)	Valor mínimo solicitado por el gobierno
área1	Statoil y BP Exploration Mexico y Total E&P México	10	1.9
área 2	Sin Propuestas	10	1.9
área 3	Statoil y BP Exploration Mexico y Total E&P México	n.a.	1.9
área 4	PC Carigari México Operations	22.99	1.9
área 5	Murphy Sur, Ophir Mexico, Carigari Mexico y Sierra Offshore	26.91	1.9
área 6	Sin Propuestas	n.a.	1.9

Fuente: GFBX+ / CNH / SHCP.

“El éxito consiste en vencer el temor al fracaso”

Charles Sainte-Beuve

Mariana Ramírez
 mpramirez@vepormas.com
 562251500 Ext. 1725

Diciembre 06, 2016

 @AyEVeporMas



CATEGORÍA:
ANÁLISIS / ESTRATEGIA



5 TIEMPO ESTIMADO
DE LECTURA (min)



OBJETIVO DEL REPORTE

Dar a conocer con mayor detalle un acontecimiento y su impacto económico.

El día de ayer, la Secretaría de Energía subastó diversos campos y áreas de petróleo en aguas profundas y ultraprofundas. A continuación presentamos lo más relevante de las licitaciones (Trión y 10 áreas en el Golfo de México).

TRION: BHP EN FAM-OUT CON PEMEX

Se subastó el campo petrolero Trión que se ubica en el Golfo de México mediante un esquema de *farm-out* con Pemex. La empresa australiana BHP Billiton resultó la ganadora, por lo que se asociará con Pemex (antes de la reforma hubiera sido mediante asignación) para la exploración y extracción en aguas ultraprofundas.

Con información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la producción del campo podría concretarse en 2023 y generar inversiones por más de 7 mil millones de dólares. Es de recordar que el Plan de Negocios de Pemex 2016-2021 incluye en sus escenarios diversos *farm-outs* que de concretarse, le permitirán reducir el déficit financiero actual. Considerando lo anterior, este proceso era de interés para los inversionistas de la empresa productiva del Estado.

CARACTERÍSTICAS FASE CUATRO

La cuarta y última fase de la Ronda 1 consistió en la licitación de 10 yacimientos de aguas profundas para exploración y extracción situados en el Golfo de México. Cuatro se ubican en Cinturón Plegado Perdido (tamaño promedio de 2,055 km²) y seis en Cuenca Salina (tamaño promedio de 2,604 km²). Las licitaciones se llevaron a cabo mediante una subasta a sobre cerrado bajo la clasificación de primer precio y el modelo de contrato utilizado para esta fase es el de licencia. Ello significa que el Estado recibe la contraprestación sobre la base de ingreso bruto antes de deducir costos. Los tipos de hidrocarburos que se encuentran son diversos, e incluyen aceite superligero y ligero, y gas húmedo.

FASE CUATRO POR ARRIBA DE EXPECTATIVAS

El resultado fue la obtención de propuestas para 8 de 10 áreas, superando el éxito esperado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos al alcanzar un éxito de 80% vs. 40% estimado. Los analistas de diversas instituciones pronosticaban un éxito de 60.0%, el cual también se mejoró. Con dicho resultado y sumando el correspondiente a Trión, las autoridades estiman una inversión de 41 mil millones de dólares en los años de vida de los contratos y una producción de 900 mil barriles diarios en 10 años. La producción está estimada para comenzar en 2027.

Así Va- Características y Resultados de las Áreas Contractuales

Área de Cinturón Plegado Perdido	Tipo de hidrocarburo	Metros	Empresa o Consorcio Ganador	Valor de regalía adicional presentada (%)	Valor mínimo solicitado por el gobierno
área 1	aceite superligero	1,678 km ²	China Offshore Oil Corporation E&P México	17.01	3.1
área 2	aceite superligero, aceite ligero y gas húmedo	2,977 km ²	Total E& P México y Exxon Mobil	5.00	3.1
área 3	aceite superligero y ligero	1,687 km ²	Pemex Exploración y Producción y Chevron e Inpex Corporation	7.44	3.1
área 4	aceite superligero y ligero	1,877 km ²	China offshore Oil Corporation E&P México	15.01	3.1

NUEVAMENTE SE SUPERA EL MONTO MÍNIMO SOLICITADO POR SHCP

A diferencia de fases anteriores, las empresas ganadoras fueron en su mayoría extranjeras (China, Noruega, Japón, Malasia, Reino Unido, Francia y EUA) y figuraron empresas reconocidas a nivel internacional y que han participado en licitaciones de otras partes del mundo (Statoil, Exxon Mobile, Chevron). Es de señalar que las empresas y consorcios victoriosos, presentaron la propuesta más atractiva para el Estado Mexicano, al superar por mucho el valor mínimo solicitado (14.3 en promedio vs. 2.5 promedio de la SHCP). Ello puede deberse a diferentes factores, uno de éstos se debe a que es la primera oportunidad de participar en aguas profundas en México. Adicionalmente, conforme a consultorías especializadas, la media internacional de regalías que establece usualmente un gobierno para yacimientos de aguas profundas asciende a 11.0% (fase 4: 2.5% promedio).

ALTA DEMANDA POR ÁREA 5 DE CUENCA SALINA

Otro tema que llama la atención es que, a excepción del área 5 de la Cuenca Salina (competencia de cuatro empresas), el resto de las áreas licitadas presentó máximo dos oferentes interesados. 50.0% de los bloques tuvo una demanda de sólo una empresa, mientras que 30.0% de dos empresas y 10.0% de cuatro empresas. El área más competida registró un valor mínimo promedio de 14.97% vs. 1.9% requerido por la SHCP. Ello puede deberse a que dicho yacimiento cuenta con una variedad importante de hidrocarburos (gas húmedo, aceite ligero y aceite extrapesado).

No obstante lo anterior, la licitación cuenta con un mitigante de riesgo: garantía de seriedad por tres millones de dólares. Ello permite disminuir la preocupación de que no se concrete el contrato por alguna falta de requisito y que al no existir un segundo postor, éste no pueda ocupar su lugar.

Así Va- Características y Resultados de las Áreas Contractuales

Área de Cuenca Salina	Tipo de hidrocarburo	Metros (km2)	Ganador	Valor de regalía adicional presentada (%)	Valor mínimo solicitado por el gobierno
área1	aceite superligero y ligero	2,387	Statoil y BP Exploration Mexico y Total E&P México	10	1.9
área 2	aceite ligero y pesado	2,411	Sin Propuestas	10	1.9
área 3	aceite ligero y gas húmedo	3,287	Statoil y BP Exploration Mexico y Total E&P México	n.a.	1.9
área 4	aceite pesado y ligero, gas húmedo	2,359	PC Carigari México Operations	22.99	1.9
área 5	gas húmedo, aceite ligero y aceite extrapesado	2,573	Murphy Sur, Ophir Mexico, Carigari Mexico y Sierra Offshore	26.91	1.9
área 6	aceite extrapesado	2,606	Sin Propuestas	n.a.	1.9

Fuente: GFBX+ / CNH / SHCP.

RONDA 2: INICIA EN 2017

La Ronda 2 contiene un diseño basado en la experiencia de la Ronda 1. Dentro de las diferencias de ambas rondas destaca que algunos bloques fueron nominados por la industria, lo que **asegura la demanda por parte de las empresas participantes en la licitación**. Adicionalmente, los yacimientos licitados presentan diversas características que los harán atractivos. Destaca el tipo de yacimientos -aguas someras y terrestres- que presentan bajo riesgo vs. yacimientos de aguas profundas y el hecho de que algunas áreas cuentan con infraestructura de Pemex. A ello hay que sumarle que en dos de las tres fases se trata de un modelo de licencia, que usualmente es el más cotizado para las empresas como señalamos anteriormente. Ello permite concluir que la Ronda 2 podría ser de interés para la inversión y ser positiva para la economía mexicana en el mediano plazo.

Es de señalar que con información de la Secretaría de Energía, todavía faltan por anunciarse tres licitaciones más en lo que resta del sexenio, mismas que podrían incluirse en la Ronda 2. Una tendrá lugar en otoño 2017 y otras dos adicionales en el invierno de 2018.

A continuación presentamos un resumen de las características de las fases anunciadas de la Ronda 2, mismas que se llevarán a cabo a partir del 1T17:

Así Va- Características Ronda 2

	Fase Tres	Fase Dos	Fase 1
Fecha de convocatoria	jul-17	abr-17	mar-17
Tipo de Licitación	Exploración y extracción.	Exploración y extracción.	Exploración con descubrimientos y reservas. Sólo algunos cuentan con extracción.
Yacimientos	Zonas terrestres	Zonas terrestres	Aguas someras
Número de bloques licitados	14	12	15
Tamaño	661-1,185 km2	340-480 km2	594 km2
Tipo de contrato	Licencia	Licencia	Producción compartida
Inversión	1,000 mdd	5,000 mdd	11,250 mdd
Ubicación	Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Tabasco	Cuenca Burgos y sureste	Cuencas del sureste, Tampico, Veracruz
Tipo de licitación	Subasta a primer precio a sobre cerrado		
Otros	Producción inicial en 2018, se generarán máx.65 mil barriles al día para 2023. Experiencia personas no empresa.	En línea con la política energética (a favor de gas húmedo y seco). Algunas áreas cuentan con infraestructura y capacidad probada.	Incluyen áreas nominadas por la industria.

ANEXO. RECORDANDO LA RONDA UNO

La Ronda Uno es la primera ronda de licitaciones de un total de 169 bloques, tanto para exploración (109) como para explotación (60) de yacimientos terrestres y en aguas someras y profundas. La **primera fase** de la Ronda Uno contemplaba la licitación de 14 bloques petroleros para la exploración de hidrocarburos de gas y petróleo en los yacimientos de aguas someras (Véase: [Ronda Uno: Fase 1](#)). El resultado fue la licitación de dos bloques de 14 y una inversión de 2,700 millones de dólares (éxito 14.0%). La **segunda fase** consistió en la licitación de nueve campos bajo cinco contratos de extracción en aguas someras, siendo el resultado la obtención de propuestas para tres de cinco contratos, cumpliendo con el éxito esperado por la CNH (60%) (Véase: [Ronda Uno: Segunda Oportunidad](#)).

La **tercera fase** de la Ronda Uno contemplaba la licitación de 25 áreas de extracción en áreas terrestres ubicadas en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Chiapas. El modelo de contrato utilizado para esta fase fue el de licencia. El resultado fue la obtención de propuestas para 25 de 25 campos, superando el éxito esperado por la CNH al alcanzar un éxito de 100% vs. 20% estimado. Con dicho resultado, las autoridades estiman una inversión de mil millones de dólares en los 25 años de vida de los contratos y una producción de 36,000 barriles diarios, equivalentes a 1.6% de la producción petrolera actual del país (Véase: [La Tercera es la Vencida](#))

¿POR QUÉ LABORATORIO?

Porque nos percibimos y actuamos no únicamente como un área de análisis.

El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado de instrumentos de medida o equipos para dichos fines y prácticas diversas. Se realizan pruebas hasta obtener resultados satisfactorios para el usuario.

También puede ser un aula o dependencia de cualquier centro docente.

Su importancia en cualquier especialidad radica en el hecho de que las condiciones ambientales están controladas y normalizadas de modo que:

Se puede asegurar que no se producen influencias extrañas (independencia) que alteren el resultado del experimento o medición: control.

Se garantiza que el experimento o medición es repetible, es decir, cualquier otro laboratorio podría repetir el proceso y obtener el mismo resultado: normalización (metodología y proceso).

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las "Disposiciones").

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José María Flores Barrera, José Eduardo Coello Kunz, Rafael Antonio Camacho Peláez, Verónica Uribe Boyzo, Juan Antonio Mendiola Carmona, Mariana Paola Ramírez Montes y Maricela Martínez Álvarez, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE OPINIÓN

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp

GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. de C.V.
DIRECCIÓN

Alejandro Finkler Kudler	Director General Casa de Bolsa	55 56251500	
Carlos Ponce Bustos	DGA Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1537	cponce@vepormas.com
Javier Domenech Macias	Director de Tesorería y Mercados	55 56251500	
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director de Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com
Lidia Gonzalez Leal	Director Patrimonial Monterrey	81 83180300 x 7314	ligonzalez@vepormas.com
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1541	icalderon@vepormas.com

ANÁLISIS BURSÁTIL

Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector A. Bursátil / Metales – Minería	55 56251500 x 1515	rheredia@vepormas.com
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251500 x 1514	lrivas@vepormas.com
Marco Medina Zaragoza	Analista / Vivienda / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453	mmedinaz@vepormas.com
José María Flores Barrera	Analista / Grupos Industriales / Aeropuertos	55 56251500 x 1451	jfloresb@vepormas.com
José Eduardo Coello Kunz	Analista / Consumo Discrecional / Minoristas	55 56251700 x 1709	jcoello@vepormas.com
Rafael Antonio Camacho Peláez	Analista / Alimentos y Bebidas / Internacional	55 56251500 x 1530	racamacho@vepormas.com
Verónica Uribe Boyzo	Analista / Financieras / Telecomunicaciones	55 56251500 x 1465	uribeb@vepormas.com
Juan Antonio Mendiola Carmona	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251500 x 1508	jmendiola@vepormas.com
Maricela Martínez Álvarez	Editor	55 56251500 x 1529	mmartineza@vepormas.com

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Mariana Paola Ramírez Montes	Economista	55 56251500 x 1725	mpramirez@vepormas.com
------------------------------	------------	--------------------	------------------------

ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS

Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251500 x 1513	masanchez@vepormas.com
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251500 x 1526	glesma@vepormas.com
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1536	rhernandez@vepormas.com
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1545	jfernandez@vepormas.com
Heidi Reyes Velázquez	Promoción de Activos	55 56251500 x 1534	hreyes@vepormas.com

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Adolfo Ruiz Guzmán	Comunicación y Relaciones Públicas / DGA Desarrollo Comercial	55 11021800 x 32056	aruiz@vepormas.com
--------------------	---	---------------------	--------------------